

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Trifon y 12 compañeros, mártires.

Las Cuarenta horas están en la Sta. iglesia Catedral: se reserva á las siete y media.

Concluye el discurso de ayer.

Cuando la guerra ardía en la Península y el odio que justamente profesaban todos los españoles al usurpador hacia confundirlo todo, la política mas bien que la justicia arrancó del Congreso nacional algunos decretos contra los que habían ejercido empleo público bajo la dominación enemiga, á pesar de la oposición de algunos de sus mas célebres oradores.

Pero todos aquellos decretos se reducían á privar del empleo á estos desgraciados españoles, sin que ninguno les condenara al estrañamiento de su suelo patrio. Mas aquellas medidas que hacia en cierto modo indispensables la fatalidad de las circunstancias iban á derogarse luego que desocupada la Península por las vencidas huestes del tirano, cesaba el peligro, y con él la única razón que habia movido á las Cortes á dar las mencionadas providencias. Iba á promulgarse la suspirada amnistía, este término comun de todas las divisiones civiles en las naciones ilustradas, que hubiera cortado la mayor parte de los males que nos han afligido en estos últimos años; cuando el decreto del 4 de mayo de 1814 destruyendo el edificio de nuestra Constitución frustró las esperanzas de todos los buenos. Un mes que en sus principios se habia señalado con un acto tan doloroso, no podia ménos de concluir con un decreto de proscripción; pues sobre esta se afianza siempre el trono de la arbitrariedad. El 30 de mayo del mismo año, cerró la valla de los Pirineos á los que el remolino de las circunstancias habia arrojado fuera de su patria; y esta fué la primera vez que supieron que su refugio se habia convertido en destierro. Los aduladores que rodeaban á nuestro Fernando veían que las emigraciones de los que con tanto odio llamaban *liberales y afrancesados*, se habian llevado consigo la flor de la España en talento saber y virtud: conocían la maléfica sombra que les harían estos enemigos de sus ideas, que colocados al rededor de su engañado príncipe le hubieran advertido de sus perniciosos errores, destruyendo de un golpe las miras ambiciosas que les animaban. Así cerraron el corazón del Monarca á los generosos sentimientos á que debia haberse entregado para gloria de su nombre; así prolongaron los males de la España, y el llanto de muchos millares de sus compatriotas. Estos infelices privados de una patria que amaban y cuyo amor no desmerecían, aunque benignamente socorridos por la Francia hospitalaria han clamado siempre por

el bien de pisar el suelo natal, y han vivido de esperanzas que se han ido sucediendo y frustrando alternativamente. La virtuosa Isabel al presentar á su augusto esposo el dulce fruto de su unión, debia aprovechar del momento en que su corazón se abría á la ternura paternal para introducir en él los suspiros de sus súbditos; pero al acercarse este feliz momento la muerte nos arrebató la madre, el hijo y las delicias de la España. Otra puerta se abrió sin embargo á la esperanza, cuando la elección de Fernando recayó en una princesa de la casa de Sajonia que ha dado en todos tiempos ejemplos de moderación y de humanidad. La poderosa recomendación que Josefa Amalia traía de su padre á fin de que Fernando accediese á reunir al rededor de su trono á todos los españoles espatriados, las súplicas que recibió benignamente de estos en su tránsito por Francia, parecían asegurar el cumplimiento del deseo universal.

Esta poderosa mediación iba á surtir el deseado efecto; se aceleró el curso del espediente de amnistía que produjo el bello dictámen fiscal que hemos citado; pero cuando la injusticia iba á tocar á su término, la intriga á favor del engaño mas perverso y escandaloso logró sorprender á Fernando, y presentarle bajo un aspecto peligroso esta sabia medida. Por entre estas dolorosas vicisitudes y contrariedades, sostenidos por los socorros que la humanidad les prestaba en país extranjero, llegaron los refugiados á la época feliz en que los rugidos del león español despertaron á nuestro rey de su letargo. La voz de hermandad proclamada por QUIROGA, y repetida por los ecos de Galicia, de Aragon y de Cataluña adquirió un nuevo carácter de santidad cuando la pronunció el Monarca al jurar la Constitución que nos rige. Por este solo hecho quedó reconocido todo lo practicado por las Cortes, y derogados todos los decretos contrarios á los que diéron aquellas. Y no habiendo las Cortes prohibido la entrada á su patria á ningun español por haber ejercido empleo bajo la dominación enemiga, podían de consiguiente restituirse todos á sus hogares. El inmediato decreto de S. M. por el cual convidó, á todos los españoles espatriados por opiniones políticas, acabó de desvanecer toda incertidumbre. Así lo creyeron todos y así lo creyó el gobierno frances cuando les retiró los socorros. Corrieron aquellos infelices á reunirse con sus familias, y á recobrar los bienes que manos codiciosas les han usurpado. Pero al llegar á la frontera se les detiene en oposición con la ór-

den y las intenciones de S. M. Estas cavilidades de las autoridades fronterizas contra las cuales solemnemente protestó el marques de Almenara, reclamaron de S. M. una providencia. Tal fué la del 23 de abril en que de acuerdo con la junta provisional condolido del triste estado á que se ven reducidos los españoles refugiados en Francia por haber seguido el gobierno intruso, vino en permitirles la entrada en el territorio español.

Despues de una providencia tan benéfica y tan terminante, se ignora el como pudo darse la otra del 26 en que se confinan á determinadas provincias los infelices españoles que vuelven á su suelo natal hasta la resolucion de las Cortes. Esta orden encierra la particular circunstancia de que no se cita en ella á la junta provisional, recordándonos los dias aciagos en que una oscura camarilla decida de la suerte de la nacion mas generosa. En esta contradiccion de órdenes que á la vista de muchos sabios ha comprometido la reputacion de nuestro gobierno y ha roto las promesas mas sagradas, nosotros hallamos solamente la vacilacion de un sistema de gobierno nuevo, y como dice un acreditado publicista, Fernando intenta solamente dejar á las Cortes la gloria de reparar una injusticia. Cerca está el momento en que el Congreso nacional ha de pronunciar lo que reclama la razon y la humanidad, acallando los gritos infames de una porcion de españoles que indignos de este nombre, desean solamente la discordia y las ruinas de su patria: y en tanto que los representantes del pueblo van á ocuparse en tan importante materia, los españoles que despues de las tormentas políticas acaban de arribar al puerto de su patria recibirán de sus conciudadanos los mas decididos testimonios de benevolencia y compasion. Los honrados Vizcaínos, Guipuzcoanos y Castellanos; el generoso pueblo de Burgos, y el heroico de Madrid que se han señalado tanto en las suscripciones abiertas á favor de los confinados, endulzarán la amargura de su situacion hasta que la ley disponga el triunfo de la justicia. Bastante se ha retardado la vindicacion del inocente: bastante ha espiado su error si hubo alguno.

Cesen pues los amigos de sangre de escitar la discordia y turbar la paz de la nacion: cesen de invocar con boca sacrilega á una ley que nos obliga á ser justos y beneficos para ir contra la justicia y la beneficencia: Cesen de torcer ridiculamente sus artículos en apoyo de las pasiones particulares: cesen de recurrir á odiosas personalidades en falta de argumentos: cesen de intentar desacreditarnos con falsedades (1); cesen por fin de desacreditarse ellos mismos con espresiones indignas de un hombre sensato.

Para confundir á estos hijos indignos de una Patria que se precia de generosa, concluirémos citando las memorables palabras del virtuoso D. José Maria Jaime, perseguido por los franceses durante la invasion, elegido Alcalde constitucional de Granada en 1812, y condenado en 1814 á diez años de presidio en el deposito de Cartagena por

(1) *El autor del artículo que impugnamos dice que los editores de los diarios de esta ciudad habiéndole negado la insercion de su escrito, se ofrecieron á imprimirlo por suplemento. Si esto lo dice de nosotros, miente el articulista; ¿como hubiéramos podido decirlo cuando tenemos manifestado al público que reconocemos como parte de nuestro diario cualquiera papel que lleve el título de suplemento á diario constitucional político y mercantil?*

adhesion al sistema que nos rige. Asi habla en un comunicado que hemos leído en el conciliador de Madrid y Zaragoza en contestacion á un escrito que no era de mucho tan bárbaro como el que impugnamos." Creo, dice, que debe ser denunciado como un enemigo público el autor del artículo.

..... La division que se propone obrar por tan solapado medio es y debe ser, en el concepto de cuantos entiendan alguna cosa en política, un proyecto de reaccion concebido en las últimas agonías de la faccion espirante, para formar un partido temible de españoles descontentos; pues claro está que la proscripcion de una multitud de ciudadanos largo tiempo hace reconciliados con la Patria, y de los cuales el mayor número nunca dejaron de ser sus hijos, ha de inutilizar sus talentos y sus virtudes en la grave crisis en que nos hallamos; y que este escandaloso desaire puede convertir á muchos de ellos en verdaderos enemigos de la misma Patria. No son por cierto en el dia ni Napoleon ni José los contrarios que tenemos al frente; solo sí, los que aprovechando los escombros y ruinas del despotismo extranjero, que tanta sangre y tantos dolores nos costó abatir, establecieron una tiranía interior, que nos ha hecho derramar lágrimas mucho mas amargas que las que lloramos entónces. Los hombres de todos los partidos y de todas las opiniones son llamados en el dia á reunirse contra esa inicua faccion de anarquistas, que ha assolado mas á la España que las falanges de Napoleon. Es necesario que la España reconozca sus verdaderos enemigos; y que á la presencia de la Europa toda que nos observa admirada, no se dejen prevalecer errores groseros que aun cuando fueran dictados de buena fé, nos pondrian en el número de los pueblos incultos."

No proseguimos en extraer las espresiones de este ciudadano respetable por su mérito y sus desgracias, pues lo dicho hasta aqui es bastante para manifestar que los que debieran ser arrojados ignominiosamente de una patria que deshonoran son aquellos que fomentan los partidos y siembran la discordia entre los españoles. Ellos mientras se les deje impunes, no abandonarán sus malvados proyectos; recurrirán á las personalidades, á las indecencias, á las huecas vociferaciones: estas son sus armas. Mientras apelen á estos medios, el silencio será nuestra respuesta. Ya hemos dicho en otra ocasion que este era el lenguaje de la compasion y del desprecio. Les convidamos, sí, y los desafiamos á refutar el Examen de los delitos de infidelidad imputados á los españoles refugiados en Francia. Cuando hayan refutado esta obra, les responderá el autor, les responderán los sabios de la nacion, les responderán los hombres de bien y nosotros porque lo somos.

SALUD PÚBLICA.
Discurso que en la apertura de su curso clínico leyó el primero de julio de este año su catedrático D. Francisco Piguiel.

Morbis etiam quasdam leges natura posuit. *Plinio.*

Hasta á las mismas enfermedades ha prefijado sus leyes la naturaleza, estancándolas, por decirlo así, en ciertos y determinados paises, y circunscribiéndoles los límites que no pueden traspasar. Y como el hombre por el derecho natural que tiene de apropiarse todas las producciones, vaya á

á buscar en países los más remotos todo lo que necesita, y aun lo que le acomoda para satisfacer sus caprichos, y saciar su ambición ilimitada; con las preciosidades de los países mas lejanos nos comunica sus usos, sus costumbres, y lo que es peor hasta sus vicios y enfermedades. Una prueba evidente de esta verdad entre otras muchas nos ofrecen los famosos descubridores del nuevo mundo, quienes regaláron las viruelas á los americanos, que no las conocían, é hicieron un triste cambio con una mercadería, que si no hace unos estragos tan visibles, va minando clandestinamente la humanidad, que encuentra el dolor y la amargura allí donde solo creía hallar el placer y el deleite.

A últimos del siglo séptimo ya se habían dejado ver por primera vez las viruelas, y habiendo devastado las partes marítimas del Africa, las trajéron los moros á nuestra España, de donde pasáron á Portugal y á los países meridionales de la Francia.

Los griegos están persuadidos de que la peste, que tantos estragos ha hecho entre ellos, les viene del Egipto, mientras que los habitantes de este fértil suelo la hacen originaria de la Grecia. Aquella cruel peste que desoló el ejército de los antiguos griegos fué originada de haber abierto en el templo de Delfos una grande Arca cerrada de tiempo inmemorial, en la que pensaban hallar grandes tesoros: bien que los gentiles atribuyéron el estrago á la venganza de Apolo irritado contra los profanadores de su templo.

Si es cierto que el Egipto haya sido la cuna de la peste, la Arabia de las viruelas, la América de la lúe venerea, el Archipiélago de la angina maligna, y las Antillas de la fiebre amarilla, tenemos harto fundamento para dudar si el bien que el comercio nos procura con las producciones de aquellas regiones, equivale á los males que con ellas nos ha acarreado.

Dotados los contagios exóticos de la propiedad de reproducirse del mismo modo que los vegetales, fructifican y engendran semillas que transmitidas por los cuerpos, que son sus conductores, se desarrollan, si encuentran disposición favorable, y engendran enfermedades idénticas á las que les habían dado origen. Los contagios exóticos capaces de producir enfermedades agudas, suelen ejercer su furor durante algun tiempo, pero como si no pudiesen aclimatarse en nuestras tierras, ó desaparecen del todo despues de haber hecho unos estragos horribles, ó van menguando con el tiempo hasta extinguirse; semejantes á aquellos vegetales que trasplantados no dan sino una que otra cosecha, se marchitan luego, se secan y fenecen. Otros hay que hallándose bien entre nosotros, no han abandonado nuestro clima desde su primera aparicion: tales son por ejemplo las mismas viruelas, bien que hemos tenido la dicha de que se aclimatase igualmente su seguro preservativo la vacuna por el cuidado y esmero que se ha tenido en cultivarla, propagarla y defenderla.

Siendo pues un dogma recibido entre los médicos sabios que las enfermedades tan crueles y devastadoras procedentes de principios exóticos nunca brotarian en el saludable suelo de nuestra España si alguna semilla advenediza y estrangera no la sembrara; se sigue necesariamente que está en nuestra mano el impedir su introduccion poniendo en práctica los medios que dicta la higiene pública. Es verdad que exige bastantes sacrificios el poner en ejecucion todos los medios con que se ha de impedir la avenida de tan formidable hueste; pero no hay remedio: ó bien es preciso perecer á manos de la condescendencia, la

blandura y la irresolucion, ó salvarse en los brazos del rigor, de la fortaleza y de la constancia. Todo el arte de prevenir y de frustrar el ingreso de tamaños males estriba en saberlos aislar, interceptando toda comunicacion, sin temerlos, aunque nos amenacen de muy cerca.

Esto se pondrá fuera de toda duda si llego á probar que la enfermedad contagiosa que está asolando en el dia los pueblos de Son Servera, Artá y S. Lorenzo de las Islas Baleares no debe inspirarnos mayor recelo que si estubiese en las costas de Africa ó en algun otro país mas lejano con el que mantenemos relaciones mercantiles.

Parecerá una paradoja la proposicion que acabo de anunciar, pero espero que nadie se decidirá hasta haber pesado las razones en que voy á apoyarla.

La proximidad del enemigo no siempre nos debe alarmar de la misma manera. El incendio, por mas que arda la casa del vecino, no es tan temible si nuestra habitacion no tiene con ella comunicacion la menor, al paso que nos ha de dar mas cuidado si se une con mucha travazon con las demas del barrio. El político fino teme mas las falanges que puede embiar una potencia estrangera, aunque muy distante, que no un pequeño ejército del vecino, que derrotado, no será facil reemplazarle. No se acobarda el experimentado piloto por la tempestad que no es muy violenta, por mas que la anuncien el estrépito de los truenos y el estallido del rayo; pero si acierta á translucirla en una nubecilla al parecer despreciable, toma todos los medios para guarecerse con tiempo y salvarse.

El comercio que hace esta Provincia con las Islas Baleares es franco, abierto y espedito. No se hacen especulaciones clandestinas y que burlen la vigilancia del gobierno, como sucede con el de las costas de Africa, Gibraltar, Malta y demas países remotos. El sórdido interes, que no repara en sacrificar millones de sus semejantes mientras se le presenta la ganancia, ninguna puede hacer introduciendo los generos que nos vienen de Mallorca, al paso que se las ofrece muy cuantiosas el contrabando y el tráfico que mantiene con las costas de Africa. La fraudulencia y las operaciones secretas de nada sirven á los que tienen relaciones mercantiles con Mallorca, pero para los especuladores de generos estrangeros son un manantial el mas fecundo de las fortunas rápidas con que vemos engreirse muchos que se levantan improvisamente del polvo de la tierra.

Yo no debo declamar contra los daños irreparables que ocasiona este comercio fraudulento paralizand el trabajo que tanto apetecen los industriosos habitantes de esta envidiada provincia; pero no puedo dejar de decir que el contrabando fomentando el lujo tan escandaloso, la vanidad tan impertinente y los gastos tan crecidos, arruina las familias, confunde las fortunas, pervierte el corazon y corrompe las buenas costumbres. Mientras que la codicia de algunos pocos prevalecerá entre nosotros, hemos de estar siempre en un continuo sobresalto. No será fácil atinar la procedencia de los males contagiosos que nos habrán regalado los que mirando con poca delicadeza el comercio clandestino, se burlan de las leyes las mas severas, sin que el temor del castigo baste para contenerlos.

Es preciso repetirlo: no padeceremos los males contagiosos si no nos traen su semilla por mas que los padezcan los habitantes de la isla la mas vecina.

En 1771 Constantinopla, que no tubo relacion

alguna con el Egipto, se libertó de la peste, mientras que Esmirna la padeció por haber continuado con aquel país sus relaciones ordinarias: y mientras hacia sus estragos en aquella ciudad; Kasilari, poblacion muy inmediata, no advirtió el menor de sus efectos porque cesó el comercio, interrumpiendo toda comunicacion. En el año de 1630 hizo la peste millares de víctimas en Parma, Verona y Milan porque no se impidió la comunicacion, mientras que en Ferrara despreciando las reclamaciones de los comerciantes y las disputas de los médicos se libertaron por haber tomado á tiempo las precauciones debidas, segun refiere el sabio Muratori. Nuestro ilustre paisano el Dr. Fornés fué testigo ocular de los rápidos progresos que hizo la peste en Marsella en 1720 y 1721 porque empeñados algunos en sostener que no era contagiosa, no se interceptó el comercio ni la comunicacion de unos pueblos con otros. El grande Sydenham asegura que el no haber cundido la peste en Etruria en los años de 1665 y 1666 al paso que devastaba ferozmente casi toda la Italia se debió al gran cuidado y prudencia del gran duque de Toscana que prohibió severamente toda comunicacion con los lugares infectados: (*omnem commertii necessitudinem cum locis contagiosis caute inhibendo*). La peste descrita por Tucídides que reinó en el segundo año de la guerra del Peloponeso fué llevada á Atenas por un navío procedente de Egipto, pero fué contenida en el Attico, que estaba bloqueado por un cordón de tropas extranjeras que impidieron su propagacion. El regimiento de María Luisa estaba acampado en 1800 entre Chiclana y Puerto Real, donde el contagio sacrificaba cada día las víctimas á centenares; habiendo prohibido severamente los gefes toda comunicacion con los dichos pueblos, y habiéndose egecutado sus órdenes con toda exactitud, fué preservado el regimiento de la infeccion que le circua por todos lados. Los barqueros del Guadalquivir secuestrados en sus barcas fueron preservados del contagio que hacia los mayores estragos en los arrabales de Sevilla, la Triana y de los Humeros, quedando ellos en el centro sin lesion. La enfermedad y la muerte parecia que pasaban por encima de sus cabezas sin tocarles, no obstante la tan corta distancia que los separaba de los lugares infectados.

(Se continuará.)

En una carta fecha 28 del próximo pasado, escrita desde el cordón de Mallorca, se lee lo siguiente.

La peste bubonaria hace horriblos estragos en las villas de Son Servera y Artá; en las de San Lorenzo y Cap de Pera en donde se habia manifestado el contagio, se ha contenido, y los demas pueblos de la Isla gozan de una salud tan completa que de muchos años á esta parte no se habia visto otra igual.

BANDO.

En atencion á que el M. I. S. Gefe político superior de esta provincia en su oficio de 30 de junio último dirigido á esta junta municipal de sanidad dice lo siguiente.

»El Esmo. Sr. Gefe político superior de Valencia con fecha de 27 del actual me comunica que segun noticias auténticas que acababa de recibir, se hallaban en Tetuan, donde hacia estragos la peste, tres barcos españoles y entre ellos uno de esta provincia que es el laud S. Antonio, patron Salvador Gonzalez de Mataró. Y lo comunico á V. á fin de que lo participe inmediatamente á todos los pueblos

y puntos de este distrito haciéndolo publicar por bando, y que se esté en suma vigilancia por si se presentase en nuestras costas el espresado laud que se presume se hallaba cargando cera, haciéndolo pasar desde luego al lazareto de Mahon.»

La propia junta lo hace público por medio del presente, á fin de que todos generalmente entiendan con cuanta vigilancia se debe estar, particularmente en los puntos marítimos del cordón de sanidad para evitar la introduccion fraudulenta de personas y efectos, y los males que el mas leve disimulo ó incuria podrian acarrearlos, y que toda contravencion, omision ó descuido en materia tan interesante, serian castigadas con las rigorosísimas penas prescritas en los edictos de sanidad. Barcelona 1.º de julio de 1820.

De acuerdo de dicha junta municipal.—José Ignacio Claramunt, secretario.

Observaciones particulares de Barcelona.

Teatro. El Otelo: Tragedia muy bien desempeñada: El Sr. Prieto nos ha hallado mas justos que en Madrid: La Sra. Samaniego igualmente admiradores de su desempeño en algunas escenas. El Sr. Llopis apasionados como siempre, pues todavía no hemos perdido la memoria del Amante honrado, los Federicos, &c. La tragedia va entrando un poco en edad; pero la empadronaremos y remozará facilmente.

Boletas de sanidad. Se presentan á las puertas mugeres de sesenta años cubiertas de canas y las señas del impreso son veinte y dos años, pelo castaño y preñada... »Mi hija lo está» dijo la vieja que la presentó... Vaya lo uno por lo otro.

Cocineras. Si se entiende por cocineras mugeres para estar en la cocina todos los dias las vemos en el diario de Brusí: pero si se trata de guisar, Dios guarde á V. muchos años.

Cambios de moneda. Son una especie de mesas que tienen facultad de envolvernos en calderilla.

Súplica humilde. Nos cuestan ya algunos nacionales de vellon los Reales privilegios y posteriormente un Real Archivo nos ha quitado el último que nos quedaba... Señores, tengan Vds. compasion de nuestro pobre bolsillo,

Calles. Parece que ha venido una orden para que sean propiedad de los sastres y zapateros: por consiguiente así como hasta ahora se ha dicho »me planto en la del Rey», se dirá en lo sucesivo »me planto en la del sastre»; y la espresion será mas enérgica.

Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.

De Torrebieja en 6 dias el patron José Peres Español, del laud San Antonio, con habones de su cuenta.

De Genova en 7 dias el patron Rafael Palau, catalan, del laud Ntra. Sra. de Esperanza, con cañamo, estrasa de seda, lienzo, y otros géneros, á varios.

De Cádiz y Málaga en 18 dias el patron José Mora, catalan, del laud Virgen del Rosario, con alpiste carnazas y trapos, á varios.

De Palma en la Isla de Mallorca en 3 dias el patron Jaime Llull, mallorquin, del laud San José, con pliegos para el gobierno y la correspondencia del público.

TEATRO.

Hoy se egecutará la comedia en 3 actos, la Dama duende; seguirá el bolero de la matraca por la Sra. Rosa Peluso y el Sr. Alsina, dando fin el sainete el ama de gobierno. A las 7½.